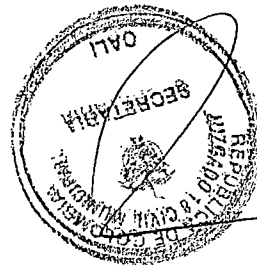




Asesoría Jurídica Integral



24 FEB 2020

**SEÑOR
JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE CALI.
E.S.D.**

**Ref. PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTES: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS
LLERAS RESTREPO
DEMANDADO: ANDRES NAVARRETE POSADA
Rad: 2019-00995**

En mi calidad de demandado dentro de la asunto de la referencia con el debido y acostumbrado respecto a usted manifiesto que otorgo poder al **SEÑOR DOCTOR DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO** mayor de edad vecino de Cali con Cc #16.445.149 de yumbo (v) y portador de la TP # 25.710 del CSJ, con correo electrónico, dparedes24@gmail.com, para que me represente dentro del asunto de la referencia.

Mi apoderado se encuentra autorizado para excepcionar, solicitar la práctica de pruebas, solicitar amparo de pobreza dada mi actual situación económica, recibir, sustituir y reasumir el presente poder, y en general para hacer todo aquellos que conforme a la ley sea útil a mis intereses, incluso se le otorga la facultad de conciliar.

Del Señor Juez, atentamente

**ANDRES NAVARRETE POSADA
Cc #16645865**

Acepto el poder:

**DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO.
C.C. No.16.445.149 DE Yumbo (v)
T.P. No.25.710 del C. S. de la J.**

**JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL
DE CALI**

Presentado personalmente por el/la signatario(s)

Andres Navarrete Posada

ante: Juzgado 18 Civil Municipal

hoy: 24 FEB 2020

de 200

fue(ron) identificado(s) con su(s) cédula(s):

16045865 No(s):

Expedido(s) en:



**JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL
DE CALI**

Presentado personalmente por el/la signatario(s)

Diego Gerardo Andres Priano

ante: Juzgado 18 Civil Municipal

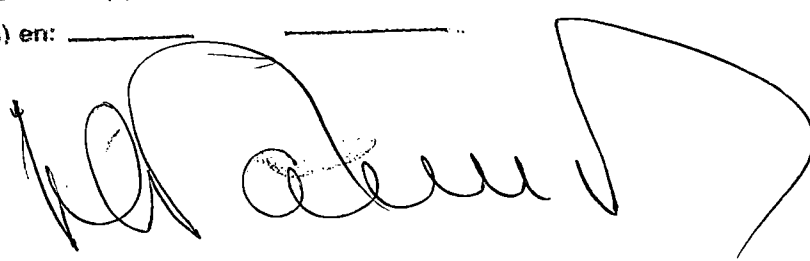
hoy: 24 FEB 2020

de 200

fue(ron) identificado(s) con su(s) cédula(s):

16445149 No(s): TIP. 25710

Expedido(s) en:





Asesoría Jurídica Integral

SEÑOR
JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE CALI.
E.S.D.

Ref. PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS
LLERAS RESTREPO
DEMANDADO: ANDRES NAVARRETE POSADA
Rad: 2019-00995

En mi calidad de apoderado del demandado dentro del asunto de la referencia, previo reconocimiento de personería para actuar, estando dentro del término legal para ello, con el debido y acostumbrado respecto, presento las siguientes

EXCEPCIONES

PRIMERA: EXCEPCIÓN DE PAGO

Señor Juez, es inaudito que una entidad como lo es el FN del A, pretenda el cobro de unas sumas de dinero que el demandado no adeuda, es decir, que ya ha pagado y no de cualquier manera, sino cumplidamente, como se demuestra con los respectivos recibos expedidos por la entidad demandante.

El asunto que nos ocupa, demuestra el deterioro administrativo del citado Fondo, y para comprobarlo allego los recibos expedidos por la entidad que nos ocupa relacionados con los pagos efectuados por los meses de Febrero, Enero del 2020 y Diciembre y Noviembre de 2019, recibos que expresan de manera clara y contundente la situación de mi mandante frente al citado Fondo.

Los recibos allegados con el presente escrito, son plena prueba del pago ya que provienen de la entidad demandante, y al ser considerados de esta manera, desde ahora se solicita que mediante Sentencia que haga tránsito a cosa juzgada, se declare probada la presente Excepción y se condene a la entidad demandante en perjuicios y al pago de los costos y costas del proceso incluyendo las Agencias en Derecho.

Recibos de pago que se anexan:



Asesoría Jurídica Integral

1-Recibo #7526 del mes de febrero del 2020 por un valor de \$766.698, se resalta la inexistencia de mora y la inexistencia de saldo vencido, es decir que la misma entidad demandante certifica todo lo contrario de lo que obra en el auto de apremio y en la demanda.

2-Recibo de pago #7740 del mes de enero del año 2020, por un valor \$762.543, certifica lo mismo que el anterior.

3- Recibo #1664 del mes de diciembre del 2019 por un valor de \$763.588, de este recibo se determina cero mora, cero saldo vencido, cero honorarios, cero gastos proceso ejecutivo cero sistema de garantía y cero valor de comisión a FNG, he relacionado señor juez de manera completa el recibo de diciembre, el cual fue pagado el 16 de diciembre de 2019 demostrando de esta manera que al cierre del año fiscal-31-12-2019- el demandado ANDRES NAVARRETE POSADA, estaba al día en la obligación a su cargo y a favor del Fondo Nacional del Ahorro, demostrando de esta manera, no solo el pago de lo cobrado sino la existencia de un fraude procesal al haber obtenido la entidad demandante la orden de pago sin sustento alguno llevando a error al despacho, congestionando la Administración de Justicia y causando serios y graves perjuicios a mi patrocinado y a su familia ante la posibilidad de la pérdida de su vivienda.

4-Todo lo dicho anteriormente se corrobora con el recibo cancelado el 12 de noviembre del 2019 y que corresponde al # 1675.

SEGUNDA: COBRO DE LO NO DEBIDO.

Señor juez, planteo la presente excepción, en concordancia con la anterior, para demostrar que los pagos anteriores a los descritos en la excepción primera, también fueron cancelados por el demandado, y que la actitud del citado Fondo es ilegal y carente de toda justificación.

La actuación de la demandante raya con la mala fe, ya que con el presente proceso desconoce totalmente y de manera unilateral el acuerdo de pago llevado a cabo con anterioridad al asunto que nos ocupa y que fue cumplido en un 100% por el demandado.

El citado acuerdo se llevó a cabo en el mes de Septiembre de 2019



Asesoría Jurídica Integral

En este orden de ideas relaciono los siguientes documentos, que comprueban lo dicho:

- 1- Formato de solicitud programas de recuperación de cartera del fondo nacional del ahorro, elaborado y enviado el 18 septiembre del 2019 por el señor ANDRES NAVARRETE POSADA, donde se plantea una oferta de pago para acogerse al programa pago total de las cuotas en mora, por un valor de \$4.320.000, pagos en 2 cuotas así: el 18 septiembre del 2019 \$3500.000, y el 25 de septiembre del 2019 \$820.000
- 2- Respuesta del fondo nacional correspondiente a la oferta enviada por el señor ANDRES NAVARRETE POSADA.
- 3- Oficio de aprobación del acuerdo por parte del fondo nacional del ahorro.
- 4- Recibo de pago #7330 pagado el 18 de septiembre del 2019 por un valor de \$3.500.000, para cumplir el acuerdo.
- 5- Recibo de pago #6810 pagado el 24 de septiembre por un valor de \$820.000 para dar cumplimiento al acuerdo pactado con el fondo nacional.

Para terminar y comprobar el error monumental de la entidad demandante en contra de mí patrocinado, allego constancia del 11-02-2020, firmada por el señor Carlos Ramírez Vásquez, como jefe de la división de cartera donde se certifica que mi patrocinado no tiene saldos vencidos, dicho en otras palabras, su obligación se encuentra al día sin embargo se le ha notificado una demanda ejecutiva hipotecaria en donde cada uno de los argumentos esgrimidos por la entidad demandante carecen de veracidad.

PRUEBAS:

Adjunto todos y cada uno de los documentos relacionados en las excepciones, en 10 folios.

Interrogatorio de parte: Sírvese Señor Juez, fijar fecha y hora para que dentro de la audiencia respectiva el Representante Legal de la entidad demandante comparezca al despacho a rendir el interrogatorio de parte que de manera verbal o por escrito le haré sobre los hechos de la demanda y sobre los que son motivo de las excepciones. Cítelo a la dirección aportada en la demanda.

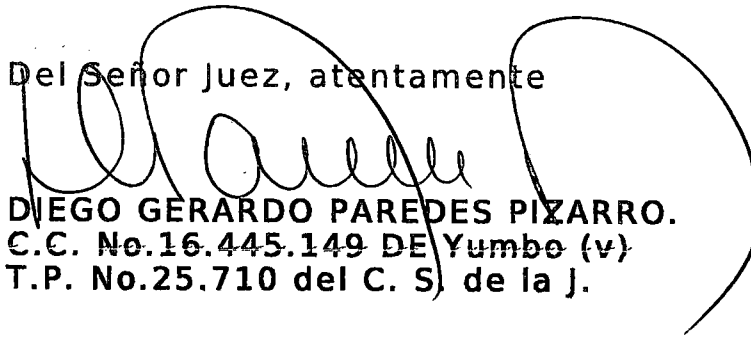


Asesoría Jurídica Integral

NOTIFICACIONES,

Las personales las recibiré en la Secretaria del despacho o en mi oficina de abogado la que se encuentra ubicada en la carrera 3 # 11-32 Of 316 de Cali, Cel 300-7800277

Del Señor Juez, atentamente



DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO.
C.C. No.16.445.149 DE Yumbo (v)
T.P. No.25.710 del C. S. de la J.



RECIBO DE PAGO UVR

Recibo de pago No.
202001207600167526 67526

202001207600167526 67526

ANDRES NAVARRETE POSADA
CIUDAD CALLE 75 # 26A2-20 BARRIO ALIRIO MORA BELTRAN
alirio mora beltran
CALI - VALLE DEL CAUCA

PAGAR ANTES DE

02/17/2020

TOTAL A PAGAR

766,698.00

CRÉDITO No

1664586500

Sistema de Amortización: CICLICO DECRECIENTE

Actualiza tus datos llamando al 307 70 70 en Bogotá, visita nuestros puntos de atención o ingresa a www.fna.gov.co

SALDO DE CAPITAL ANTES
DE ESTE PAGO

TOTAL CUOTAS	CUOTA ACTUAL	CUOTAS PENDIENTES	CUOTAS EN MORA	PLAZO COBERTURA	INTERÉS CORRIENTE EFFECTIVO ANUAL	INTERÉS MORA EFFECTIVO ANUAL	FECHA DE CORTE	COTIZACIÓN UVR	UVR	PESOS
221	70	151	0		7.5000	11.2500	01/20/2020	270.9577	258,675.7400	70,090,183.55

VALORES APLICADOS EN EL MES

CONCEPTO	VALOR EN UVR	VALOR EN PESOS
Mora	0.0000	0.00
Seguros		63,480.16
Interes Corriente	1,569.7904	425,168.63
Abono a Capital	1,011.8377	274,050.37
Anticipos	0.0034	0.90
Otros Cargos		0.00
Honorarios		0.00
Gastos Proceso Ejecutivo		0.00
Fogafin	0.0000	0.00
Comisión F.N.G		
Cobertura F.R.E.C.H		
Total Aplicado		762,700.06

DISCRIMINACIÓN VALOR A PAGAR

CONCEPTO	VALOR
Valor Cuota	702,216.78
Valor Seguro	64,482.05
Saldo Vencido	0.00
Honorarios	0.00
Gastos Proceso Ejecutivo	0.00
Otros Cargos	0.00
Fogafin	
Comisión F.N.G	
Subtotal	766,698.83
Menos Anticipos por Pagos	0.89
Menos Anticipos por Cesantias	0.00
Menos Cobertura F.R.E.C.H	0.00

COMPARACIÓN SALDO CRÉDITO CON Y SIN SEGURO CONTRA LA INFLACIÓN AL VENCIMIENTO

Saldo de Capital Variación Real UVR	0.00
Saldo Capital	0.00
Diferencia	0.00
Saldo Acumulado a cargo del deudor	0.00

TOTAL A PAGAR

Banco de Bogotá 679 Parque Central 766,698.00

Ccy. 2121 00067903 Usu4290 1293

Fecha de Pago 12/02/2020 12 FEB 2020 749

Valor Pagado 766,698.00

Valor Efectivo: 0.00 Favor leer instrucciones al respaldo

Valor Cheque: 0.00

Valor Tarjeta: 0.00

ANDRES.

Su fidelidad de pago lo beneficia con una buena imagen crediticia. En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarla a nuestro Revisor Fiscal al correo electrónico (revisorfiscal@fna.gov.co).

Fecha Generación: 14/01/2020

» Prensa

» Puntos de Atención

» Trámites y Servicios



Fondo Nacional del AHORRO

Resumen

Crédito Vivienda

➤ RECIBO DE PAGO UVR ANDRES NAVARRETE POSADA

Actualiza tus datos llamando al 307 70 70 en Bogotá, visita nuestros puntos de atención o ingresa a www.fna.gov.co

Recibo de Pago No.

201912197600167740

Crédito No.

1664586500

Sistema de Amortización:

CICLO DECRECIENTE

TOTAL CUOTAS	CUOTA ACTUAL	CUOTAS PENDIENTES	CUOTAS EN MORA	PLAZO COBERTURA	INTERÉS CORRIENTE EFECTIVO ANUAL	INTERÉS MORA EFECTIVO ANUAL	FECHA DE CORTE	COTIZACIÓN UVR	SALDO DE CAPITAL ANTES DE ESTE PAGO
221	69	152	0	0	7.5000	11.2500	19/12/2019	270.6085	\$762,543.00

VALORES APLICADOS EN EL MES

CONCEPTO	VALOR UVR	VALOR PESOS
Mora	0.0000	\$0.00
Seguros		\$63,310.42
Interes Corriente	1,575.9085	\$426,412.95
Abono a Capital	1,012.1058	\$273,857.91
Anticipos		\$156.91
Otros Cargos	0.0000	\$0.00
Honorarios	0.0000	\$0.00
Gastos Proceso Ejecutivo	0.0000	\$0.00
Fogafin	0.0000	\$0.00
Comision F.N.G.		\$0.00
Cobertura F.R.E.C.H.		\$0.00
Total Aplicado		\$763,738.19

COMPARACION SALDO CREDITO CON Y SIN SEGURO CONTRA LA INFLACION AL VENCIMIENTO

Saldo de Capital Variacion Real UVR	\$0.00
Saldo Capital	\$0.00
Diferencia	\$0.00
Saldo Acumulado a cargo del deudor	\$0.00

DISCRIMINACION DEL VALOR A PAGAR

CONCEPTO	VALOR
Valor Cuota	\$699,219.00
Valor Seguro	\$63,480.16
Saldo Vencido	\$0.00
Honorarios	\$0.00
Gastos Proceso Ejecutivo	\$0.00
Otros Cargos	\$0.00
Fogafin	\$0.00
Comisión F.N.G.	\$0.00
Subtotal	\$762,699.16
Menos Anticipos por Pagos	\$157.06
Menos Anticipos por Cesantías	\$0.00
Menos Cobertura F.R.E.C.H.	\$0.00

VALOR TOTAL A PAGAR

\$762,543.00

PAGUE ANTES DE

15/01/2020

Fecha de Pago

Valor Pagado

Pagar

Su fidelidad de pago lo beneficia con una buena imagen crediticia. En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarla a nuestro Revisor Fiscal al correo electrónico (revisorfiscal@fna.gov.co).

ANDRES

92

Recibo De Pago No. 20191120760011664

ANDRES NAVARRETE POSADA

CIUDAD CALLE 75 # 26A2-20 BARRIO ALIRIO MORA

CALI - VALLE DEL CAUCA

③



RECIBO DE PAGO – UVR

Favor leer instrucciones al respaldo

Crédito No. 1664586500

Sistema De Amortización

CICLICO DECRECIENTE

TOTAL CUOTAS	CUOTA ACTUAL	CUOTAS PENDIENTES	CUOTAS EN MORA	PLAZO COBERTURA	INTERÉS CORRIENTE EFECTIVO ANUAL	INTERÉS MORA EFECTIVO ANUAL	FECHA DE CORTE	COTIZACION UVR	SALDO DE CAPITAL ANTES DEL PAGO	
									UVR	PESOS
221	68	153	0	0	7.5	11.25	20/11/2019	270,2134	260.699,6867	\$ 70.444.548,72

VALORES APLICADOS EN EL MES		
Concepto	Valor UVR	Valor Pesos
Mora	0,00	0,00
Seguros		0,00
Interés Corriente	0,00	0,00
Abono A Capital	1,48	400,64
Anticipos		664.974,00
Otros Cargos	0,00	0,00
Honorarios	0,00	0,00
Gastos Proceso Ejecutivo	0,00	0,00
FOGAFIN	0,00	0,00
Comisión F.N.G.		0,00
Cobertura F.R.E.C.H	0,00	0,00
Total Aplicado		665.374,64

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR A PAGAR	
Concepto	Valor
Valor Cuota	700.426,75
Valor Seguros	63.310,42
Saldo Vencido	0,00
Honorarios	0,00
Gastos Proceso Ejecutivo	0,00
Otros Cargos	0,00
FOGAFIN	0,00
Comisión F.N.G.	0,00

Subtotal	763.737,17
Menos Anticipos Por Pagos	149,29
Menos Anticipos Por Cesantias	0,00
Menos Cobertura F.R.E.C.H	0,00

Banco de Bogotá 679 Parque Comercial
 Srv 2121 OC067903 Usu6290 T14U
 Ccte*****5567 16/12/19 08:43 H.NO
 F. N. & RECAUDO DE CART. CCA 1739
 Us: Valor Total A Pagar \$ 763.588,00
 Val Pague Antes De: 763,588.00 16/12/2019
 Vr. Crea: 0.00
 Val Fecha De Pago: 0.00 15 Dic 2019
 Val Vencido: 0.00
 Val Paga: 763,588.00 763,588.00
 Val Total: 763,588.00

COMPARACIÓN SALDO CRÉDITO CON Y SIN SEGURO CONTRA LA INFLACIÓN AL VENCIMIENTO

Saldo Del Capital Variación Real UVR	0,00
Saldo Del Capital	0,00
Diferencia	0,00
Saldo Acumulado A Cargo Del Deudor	0,00

Su fidelidad de pago lo beneficia con una buena imagen crediticia.

Recibo De Pago No. 20191021760011675

ANDRES NAVARRETE POSADA
CIUDAD CALLE 75 # 26A2-20 BARRIO ALIRIO MORA
CALI - VALLE DEL CAUCA



RECIBO DE PAGO – UVR

Favor leer instrucciones al respaldo

Crédito No. 1664586500						Sistema De Amortización					CICLICO DECRECIENTE	
TOTAL CUOTAS	CUOTA ACTUAL	CUOTAS PENDIENTES	CUOTAS EN MORA	PLAZO COBERTURA	INTERÉS CORRIENTE EFECTIVO ANUAL	INTERÉS MORA EFECTIVO ANUAL	FECHA DE CORTE	COTIZACION UVR	SALDO DE CAPITAL ANTES DEL PAGO			
									UVR	PESOS		
221	67	154	0	0	7.5	11.25	21/10/2019	269,6414	261.713,5502	\$ 70.568.808,07		

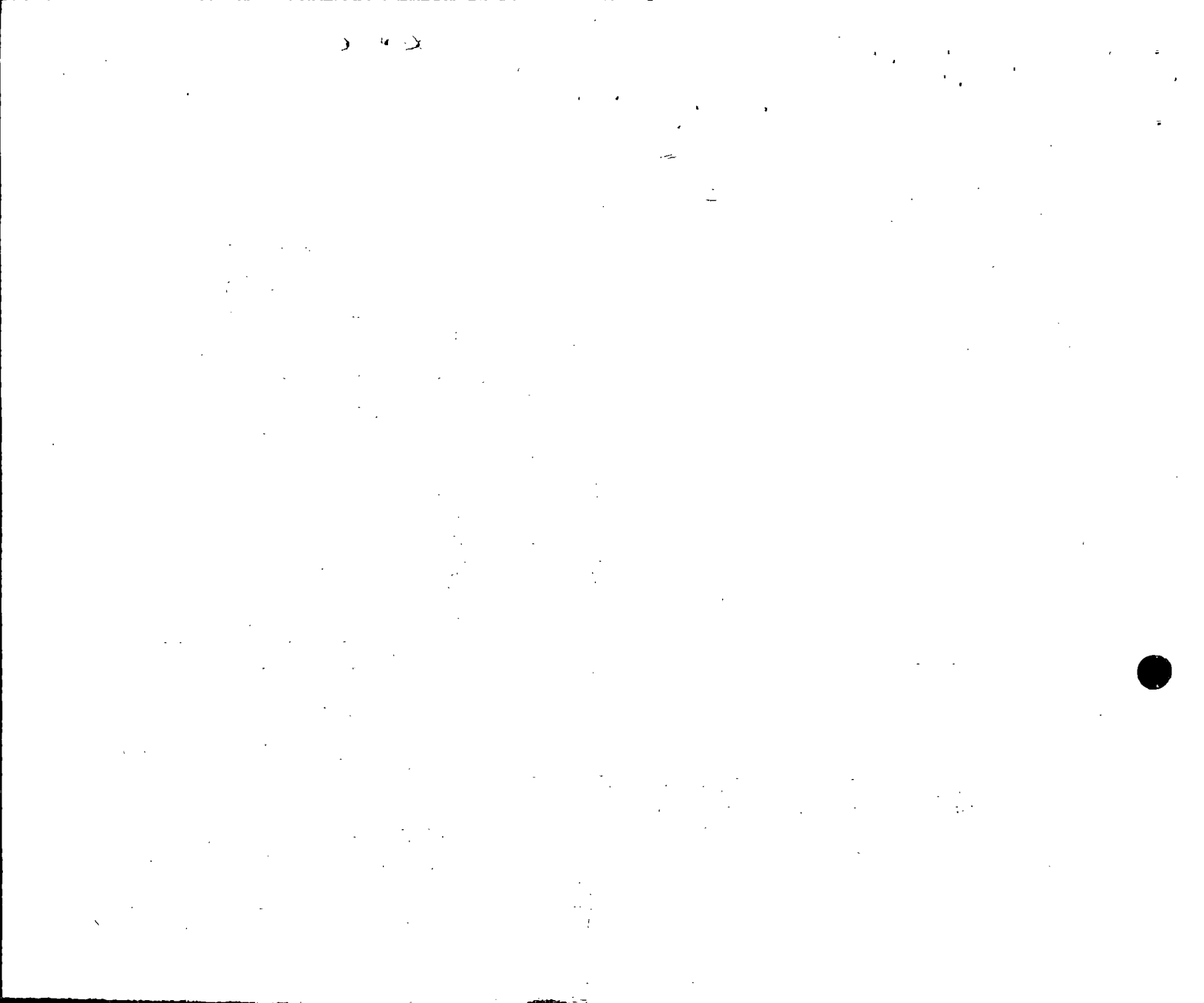
VALORES APLICADOS EN EL MES		
Concepto	Valor UVR	Valor Pesos
Mora	0,00	0,00
Seguros		0,00
Interés Corriente	0,00	0,00
Abono A Capital	12,82	3.452,05
Anticipos		820.000,00
Otros Cargos	0,00	0,00
Honorarios	0,00	0,00
Gastos Proceso Ejecutivo	0,00	0,00
FOGAFIN	0,00	0,00
Comisión F.N.G.		0,00
Cobertura F.R.E.C.H	0,00	0,00
Total Aplicado		823.452,05

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR A PAGAR	
Concepto	Valor
Valor Cuota	700.857,36
Valor Seguros	63.316,97
Saldo Vencido	0,00
Honorarios	0,00
Gastos Proceso Ejecutivo	0,00
Otros Cargos	0,00
FOGAFIN	0,00
Comisión F.N.G.	0,00

Subtotal	764.174,33
Menos Anticipos Por Pagos	99.201,14
Menos Anticipos Por Cesantías	0,00
Menos Cobertura F.R.E.C.H	0,00

Banco de Comercio
 Sr. Andres Navarrete Posada
 C.C. 1001664586500
 F. N. A. RECAUDO DE CART CEO 1749
 Us: 01001664586500
 Valor Total A Pagar \$ 664.974,00
 Valor Pagar Antes De 15/11/2019
 Valor Fecha De Pago 2 NOV 2019
 Valor Pagado 664.974

COMPARACIÓN SALDO CRÉDITO CON Y SIN SEGURO CONTRA LA INFLACIÓN AL VENCIMIENTO	
Saldo Del Capital Variación Real UVR	0,00
Saldo Del Capital	0,00
Diferencia	0,00
Saldo Acumulado A Cargo Del Deudor	0,00



Documento
#194



FORMATO DE SOLICITUD PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

CIUDAD y FECHA ALI 18-09-2019

5

SEÑORES
FONDO NACIONAL DE AHORRO
VICEPRESIDENCIA DE RIESGOS - GRUPO COBRANZAS
CIUDAD

y. Andrés Naranjo Rosada identificado(a) como
aparece al pie de mi firma, con obligación hipotecaria número 16645861, deseo acogerme
al programa de recuperación de cartera:

PROGRAMA PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	
PROGRAMA PAGO TOTAL DE LAS CUTAS EN MORA	X
PROGRAMA PAGO PARCIAL DE LAS CUOTAS EN MORA	

Para el cual me permito presentar a consideración del FNA el siguiente esfuerzo económico:

VALOR ESFUERZO ECONOMICO
\$ 3500.000
\$ 820.000

18 SEP-2019
25 SEP-2019

Una vez cumpla con el pago del esfuerzo económico pago que efectuare dentro de los tiempos definidos por el FNA y cancele los honorarios y gastos judiciales (si aplica), el FNA procederá a dar por terminado el proceso jurídico de acuerdo con las políticas definidas.

Así mismo, en el evento que mi crédito se encuentre en cobro judicial me comprometo a cancelar dentro del término de ejecución de la solicitud aprobada los honorarios y gastos judiciales y anexar el respectivo paz y salvo expedido por el abogado.

Declaro y acepto que, si no se realiza el pago del esfuerzo económico en su totalidad y dentro del plazo indicado por el FNA, los pagos que se hayan realizado serán abonados a la obligación y estos no harán parte de una nueva propuesta de pago, que conozco las condiciones del programa y no me encuentro incurso en ninguna de las situaciones de exclusión de este programa, que los recursos que utilizaré en el presente acuerdo no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, ni en las normas relacionadas con la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, que conozco todas las condiciones del programa al cual realizo la oferta de pago.

De igual forma autorizo de manera expresa al FONDO NACIONAL DEL AHORRO o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro cualquier título en calidad de acreedor, a actualizar las bases de datos, consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiere a mi comportamiento crediticio, financiero y comercial, cuantas veces se requiera, por mis transacciones comerciales a las Centrales de Riesgo, Organismos Similares y/o a Entidades Financieras de Colombia, que presten el mismo servicio o a quien represente sus derechos. Lo anterior implica que mi comportamiento presente y pasado frente a mis obligaciones, permanecerá reflejado de manera completa en las mencionadas bases de datos con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado, sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales y crediticias, por lo tanto, conocerán mi información quienes se encuentren afiliados a dichas centrales y/o que tengan acceso a éstas, de conformidad con la legislación aplicable. La permanencia de mi información en las bases de datos será determinada por el ordenamiento jurídico aplicable, en especial por las normas legales y la jurisprudencia, las cuales contienen mis derechos y obligaciones que, por ser públicos conozco plenamente. En caso que, en el futuro, el autorizado en este documento efectúe una venta de cartera o cesión a cualquier título de las obligaciones a mi cargo a favor de un tercero, los efectos de la presente autorización se extenderán a éste, en los mismos términos y condiciones.

Para constancia de lo anterior, esta solicitud se firma el / /

Atentamente,

FIRMA DEUDOR

CEDULA CIUDADANIA 16645861 TEL. 3219763858

DIRECCION DAIC 75C # 26 A 20 CIUDAD. ALI

CORREO ELECTRONICO NaranjoRosada59@gmail.com CEL. 3219763858



Q fna.admin@andesbpo.com

DocuLink 2.

Redactar

Recibidos 291

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores 57

Categorías

Social 363

Notificaciones 226

Foros

Promociones 260

Más

Enviar Respuesta correspondiente a la oferta - 1664586500

fna.admin fna.admin@andesbpo.com a través de andesbposas.onmicrosoft.com 18
para mí, lidia.perez@covinoc.com

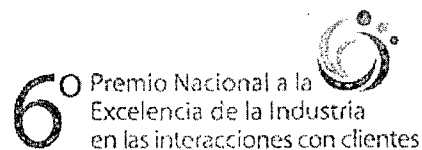
Buen día

Señor (a)

NAVARRETE POSADA ANDRES

Adjunto envio carta de aprobacion Valor Aprobado FNA:\$4,320,000 Incluye cuota Octubre - 2019.Us
septiembre del 2019 realizo pago por valor de \$3.500.000 quedamos pendiente del pago por valor de
septiembre no importa que la carta de aprobacion diga Fecha limite de pago:20-sep-19 quedo pendien
de \$820.000 para el dia 25 de septiembre del 2019 para poder aplicar la Normalizacion

Gracias



Documento #2.498
(7)

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Se permite dar respuesta a su solicitud, conforme a la Políticas establecidas por la entidad
Que:



Número de la Obligación: 1664586500
Nombre del deudor: NAVARRETE POSADA ANDRES
Número de Cedula: 16645865

Fecha de análisis: 18-sep-19
Saldo total obligación: \$ 78,026,000
Saldo total mora: \$ 8,477,000
Cuotas en mora: 10

Programa de recuperación: Pago total de las cuotas en mora

Valor Oferta cliente: \$ 4,320,000
Valor Aprobado FNA: \$ **4,320,000** Incluye cuota Octubre - 2019
Valor descuento Aplica Fondo: \$ 4,157,000

Fecha límite de pago: 20-sep-19

Datos de notificación:
Correo electrónico: navarreteandres59@gmail.com
Teléfono: 3219763858

EN CASO QUE EL CRÉDITO SE ENCUENTRE EN COBRO JURÍDICO: Debe cancelar los honorarios y gastos judiciales adeudados, a fin de obtener paz y salvo por tales conceptos y presentarlo ante el Fondo Nacional del Ahorro con el fin de que el proceso le sea terminado.

Si el deudor se encuentra en cobro jurídico, no se le suspenderá el proceso ejecutivo mientras no demuestre que han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos contenidos, salvo que exista fecha establecida por el juzgado para la diligencia de remate, evento en el cual el deudor deberá cancelar el monto requerido por el Fondo Nacional del Ahorro y allegar el paz y salvo del abogado por todo concepto dentro de los 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para el remate.

Presenta Cobro Jurídico: SI 02. DEMANDA
Nombre del apoderado: ANDES UT
Dirección: La Ceja Antioquia - KM 2 Vía al Tambo
Teléfono: (4) 3206188

NOTA: Recuerde que si su crédito presenta nuevamente mora, se reversará automáticamente el alivio otorgado y los pagos realizados se entenderán como abono a la obligación.

En el evento que no cumpla con el pago de la suma aprobada, es decir no cancele la totalidad del esfuerzo económico aprobado dentro del plazo otorgado o no presente la documentación exigida, no se aplicara el descuento ofrecido y el pago realizado se entenderá como abono a la obligación.

Casa de Cobro: ANDES UT
Dirección: La Ceja Antioquia - KM 2 Vía al Tambo
Telefono: (4) 3206188

Información tomada como muestra, con corte 01 de Septiembre de 2019

Recuerde que los abonos por cesantías, no son tomados en cuenta para esta aprobación.

Aprobación sujeta a verificación y cambios en el momento de la aplicación

Fecha Generación: 17/09/2019

» Prensa

» Puntos de Atención

» Trámites y Servicios



Fondo Nacional del AHORRO

Resumen

Crédito Vivienda

Hoja 2 de 3

DocuWeek

#3

RECIBO DE PAGO UVR **ANDRES NAVARRETE POSADA**

Actualiza tus datos llamando al 307 70 70 en Bogotá, visita nuestros puntos de atención o ingresa a www.fna.gov.co

Recibo de Pago No.

201908217600167330

Crédito No.

1664586500

Sistema de Amortización:

CICLICO DECRECIENTE

SALDO DE CAPITAL ANTES DE ESTE PAGO

TOTAL CUOTAS	CUOTA ACTUAL	CUOTAS PENDIENTES	CUOTAS EN MORA	PLAZO COBERTURA	INTERÉS CORRIENTE EFECTIVO ANUAL	INTERÉS MORA EFECTIVO ANUAL	FECHA DE CORTE	COTIZACIÓN UVR	UVR	PESOS
221	65	156	9	0	7.5000	11.2500	21/08/2019	268.8023	272.506.6617	\$73.250.417.43

VALORES APLICADOS EN EL MES

CONCEPTO	VALOR UVR	VALOR PESOS
Mora	216.8581	\$58,257.05
Seguros		\$65,261.97
Interes Corriente	2,321.2065	\$623,571.93
Abono a Capital	941.4377	\$252,909.05
Anticipos		\$0.00
Otros Cargos	0.0000	\$0.00
Honorarios	0.0000	\$0.00
Gastos Proceso Ejecutivo	0.0000	\$0.00
Fogafin	0.0000	\$0.00
Comision F.N.G.		\$0.00
Cobertura F.R.E.C.H.		\$0.00
Total Aplicado		\$1,000,000.00

DISCRIMINACION DEL VALOR A PAGAR

CONCEPTO	VALOR
Valor Cuota	\$702,351.70
Valor Seguro	\$65,521.75
Saldo Vencido	\$6,841,934.60
Honorarios	\$0.00
Gastos Proceso Ejecutivo	\$0.00
Otros Cargos	\$0.00
Fogafin	\$0.00
Comisión F.N.G.	\$0.00
Subtotal	\$7,609,808.05
Menos Anticipos por Pagos	\$0.00
Menos Anticipos por Cesantías	\$0.00
Menos Cobertura F.R.E.C.H.	\$0.00
Valor Total a Pagar	\$7,609,808.05
Us: 01001664586500	
Valor Efectivo: 3,500,000.00	16/09/2019
Valor de Pago: 0.00	
Valor Tarjeta: 0.00	
Valor NO Pagado	
Valor Total: 3,500,000.00	
Pagar	3,500,000.00

COMPARACION SALDO CREDITO CON Y SIN SEGURO CONTRA LA INFLACION AL VENCIMIENTO

Saldo de Capital Variacion Real UVR	\$0.00
Saldo Capital	\$0.00
Diferencia	\$0.00
Saldo Acumulado a cargo del deudor	\$0.00

Su crédito se encuentra en mora, le sugerimos colocar al día su obligación con los beneficios de la política de normalización, de lo contrario será reportado negativamente a las centrales de riesgo. (Ley 1266 de 2008 Hecho Data). De otra parte, si su obligación llegará a registrarse castigado perderá todos los beneficios contenidos en las pólizas de seguros.

ANDRES



Fondo Nacional del AHORRO

Resumen

Crédito Vivienda



Doonub Hoja 2 de 3
#4.

RECIBO DE PAGO UVR ANDRES NAVARRETE POSADA

Actualiza tus datos llamando al 307 70 70 en Bogotá, visita nuestros puntos de atención o ingresa a www.fna.gov.co

Recibo de Pago No.

201906207600166810

Crédito No.

1664586500

Sistema de Amortización:

CICLICO DECRECIENTE

SALDO DE CAPITAL ANTES DE
ESTE PAGO

TOTAL CUOTAS	CUOTA ACTUAL	CUOTAS PENDIENTES	CUOTAS EN MORA	PLAZO COBERTURA	INTERÉS CORRIENTE EFFECTIVO ANUAL	INTERÉS MORA EFFECTIVO ANUAL	FECHA DE CORTE	COTIZACIÓN UVR	UVR	PESOS
221	63	158	10	0	7.5000	11.2500	20/06/2019	267.2742	274,549.6405	\$73,380,035.52

VALORES APLICADOS EN EL MES

CONCEPTO	VALOR UVR	VALOR PESOS
Mora	0.0000	\$0.00
Seguros		\$0.00
Interes Corriente	0.0000	\$0.00
Abono a Capital	0.0000	\$0.00
Anticipos		\$0.00
Otros Cargos	0.0000	\$0.00
Honorarios	0.0000	\$0.00
Gastos Proceso Ejecutivo	0.0000	\$0.00
Fogafin	0.0000	\$0.00
Comision F.N.G.		\$0.00
Cobertura F.R.E.C.H.		\$0.00
Total Aplicado		\$0.00

DISCRIMINACION DEL VALOR A PAGAR

CONCEPTO	VALOR
Valor Cuota	\$702,110.40
Valor Seguro	\$65,646.85
Saldo Vencido	\$7,166,175.45
Honorarios	\$0.00
Gastos Proceso Ejecutivo	\$0.00
Otros Cargos	\$0.00
Fogafin	\$0.00
Comisión F.N.G.	\$0.00
Subtotal	\$7,933,932.70
Menos Anticipos por Pagos	\$0.00
Menos Anticipos por Cesantías	\$0.00
Menos Cobertura F.R.E.C.H.	\$0.00

COMPARACION SALDO CREDITO CON Y SIN SEGURO CONTRA LA INFLACION AL
VENCIMIENTO

Saldo de Capital Variacion Real UVR	\$0.00
Saldo Capital	\$0.00
Diferencia	\$0.00
Saldo Acumulado a cargo del deudor	\$0.00

VALOR TOTAL A PAGAR

\$7,933,933.00

PAGUE ANTES DE

15/07/2019

Banco de Bogotá 679 Parque Comercial P.R.
Calle 21 21 00067903 Usm 6290 1328
Fecha de Pago 15/07/2019 10:27 H.M.
Valor Anualizado de Capital 820.000.00
Us: 01001664586500
Valor Efectivo: 820,000.00
Saldo: 0.00

Su crédito se encuentra en mora, le sugerimos colocar al día su obligación con los beneficios de la política de normalización, de lo contrario será reportado negativamente a las centrales de riesgo. (Ley 1266 de 2008 Habeas Data). De otra parte, si su obligación llegará a registrarse castigado perderá todos los beneficios contenidos en las pólizas de seguros.

ANDRES

10

99



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ENTIDAD REGULADORA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
HACE CONSTAR

Que según el estado de cuenta procesado por el sistema, el(la) señor(a) **ANDRES NAVARRETE POSADA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **16.645.865** es beneficiario(a) de un **Crédito Hipotecario No. 1664586500** por valor de SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (76.405.805,00) y con corte a once de febrero de 2020, registra:

* VALOR DE CUOTA:	\$699.308,03
* VALOR DE SEGURO:	\$64.482,05
* SALDO VENCIDO:	\$0,00
* VALOR DEUDA TOTAL:	\$70.645.161,11

Con fecha de corte referida anteriormente, el crédito descrito se encuentra "Al día" en Cobro Jurídico, y debe cancelar honorarios y gastos judiciales.

Dada en Bogotá a los once(11) días del mes de febrero de 2020.

CARLOS EDUARDO RAMÍREZ VÁSQUEZ.
Jefe División Cartera (E)

Generado por : Diana Isabel Restrepo Sterling

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



